

**Taller de Tesis**

**Análisis del discurso político chileno sobre la agenda de calidad en la educación**

Profesora: María Pía Martín

Profesor Auxiliar: Javier Farías

Julio Hasbún

Alumno: Luis Vilugrón.

Fecha: 08 de octubre del 2020.

**Análisis del discurso político chileno sobre la agenda de calidad en la educación**

*Luis Vilugrón González – Taller de Tesis I*

***Antecedentes***

Las políticas públicas son un conjunto de objetivos, decisiones y acciones prioritarias para resolver los problemas o necesidades de los ciudadanos y/o del propio Estado (Tamayo, 1997), fundamentales para entregar beneficios a la sociedad y avanzar en la calidad de vida.

Para lograr cumplir con dicha meta, los tomadores de decisión deben recopilar la información entregada por los ciudadanos y representar sus intereses. Uno de los mecanismos más adoptados por la sociedad actual para establecer sus requerimientos es efectuado a través del alzamiento de voz (González, 2013), descontento en manifestaciones sociales y/o actividades públicas para distinguir la injusticia, ya sean socioeconómicas o culturales.

Dentro del marco de las protestas o alzamiento de voz, una de las demandas más claras de los últimos años viene dada por la necesidad de avanzar en una educación de calidad que propicie el desarrollo de los estudiantes chilenos, principalmente debido a la existencia de faltas de oportunidades y/o discriminación que se instauran y replican en los modelos sociales y económicos del mundo. En Chile, esta necesidad se planteó con fuerza por el movimiento pingüino que llevó a instaurar una Comisión Presidencial de Educación en el segundo semestre del año 2006 (Cárdenas, 2016) durante el periodo presidencial de Michelle Bachelet. Los estudiantes se levantaron para exigir mejorar los servicios de educación, demandas estrechamente vinculadas a la necesidad de corregir los horizontes de desigualdad social y pobreza de la población (Hickey y King 2016).

La gran mayoría aceptó la movilidad social a través de la educación, con grandes esperanzas en una reforma educativa (González y Güell, 2012). En este marco, es probable que el dominio de la educación sea una fuente importante de intereses, votos y legitimidad para cualquier coalición gobernante, por lo cual, ejercer su control puede ser un medio para consolidarse en el poder, dado el reconocimiento o énfasis que muchos padres ponen en el valor de la educación para sus hijos.

La interacción entre tipos particulares de acuerdos políticos y el dominio de la educación en un determinado contexto contribuirán en gran medida a impulsar las nuevas reformas destinadas a promover el aprendizaje. En un país en desarrollo, las evaluaciones nacionales del aprendizaje se consideran vitales para adoptar las medidas de acción, y guiar la rendición de cuentas desde los ciudadanos, permitiendo establecer responsables políticos del aprendizaje (Banco Mundial, 2017).

En esta materia, Chile participa desde 1999 en el Estudio Internacional de Tendencias en Matemática y Ciencias (TIMSS) y desde el 2001 en el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), que permitieron comparar el desempeño del aprendizaje de los estudiantes con otros países de Latinoamérica y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), posicionando a Chile como referente sudamericano, por sobre Uruguay, Brasil y Argentina (Gobierno de Chile, 2006), pero alcanzando muy bajos resultados en comparación con países de la OCDE.

Sin embargo, no hay consenso sobre cuál debería ser el resultado de los sistemas educativos o si se mide adecuadamente mediante pruebas estandarizadas (Schiefelbein y McGinn, 2017).

Debido a los resultados mediante pruebas estandarizadas, varios autores han planteado que las causas que determinan un mal resultado en el aprendizaje se encuentran en el ámbito de la política (Bruns y Schneider 2016, Moe y Wiborg 2017), ya que las reformas educativas son procesos muy politizados.

En este sentido, existe un consenso cada vez mayor de que la política determina en gran medida si se adoptan o implementan las reformas destinadas a mejorar los resultados del aprendizaje (Kingdon 2014; Bruns y Schneider 2016). Sin embargo, hasta la fecha ha habido pocos estudios de las condiciones políticas bajo las cuales las élites gobernantes o actores relevantes se comprometen con estas reformas y son capaces de llevarlas a cabo, así como también de relevar esta materia por sobre otras asociadas a la educación, como podría ser el acceso y/o cantidad de matrícula.

Debido a lo anterior, es determinante comprender cómo se llevó a cabo la política pública de calidad enmarcada en la aprobación de la Ley 20.529 “*Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización*” desarrollada por los actores claves de la elite chilena, y dado que los sistemas educativos son lo que son en todo el mundo, por su aspecto político (Moe y Wiborg 2017), ya que la educación forma parte de una agenda de construcción nacional la cual es un instrumento para lograr otros objetivos de relevancia para el país.

Esta tesis se enmarca en un proyecto asociado a *Research on Improving Systems of Education* (RISE) para la comprensión de la formulación de políticas educativas y observación de lecciones relevantes para otros países.

**Objetivo General**

Analizar cómo se priorizó la calidad educativa en la agenda pública que permitió la aprobación de la Ley Nacional de Aseguramiento de la Calidad en Chile.

**Objetivos específicos**

1. Determinar los puntos de inflexión que respaldaron la priorización de la calidad en la educación entre los años 1990 y 2011.
2. Identificar los actores de la elite política y sociedad civil que impulsaron una agenda pública en materia de calidad en la educación.
3. Analizar las motivaciones y el discurso de los actores relevantes frente al desarrollo de políticas de calidad en Chile.

**Metodología de investigación**

La investigación se desarrollará mediante la revisión documental y construcción de un cronograma de eventos, para lo cual se utilizará una base de datos indexada de medios particulares y públicos desde el año 1990 hasta el 2011, fecha en la cual se promulga la Ley. A partir de esta revisión, se delimitará un listado de actores.

Posterior a la determinación del listado, se realizará un muestreo intencional de actores relevantes, con los cuales se efectuarán entrevistas semi estructuradas de manera remota por la plataforma Zoom de aproximadamente 45 a 60 minutos. Todas estas entrevistas serán transcritas para su procesamiento a través de software NVivo o similar.

Con los datos levantados se generaran códigos y categorías causales y/o descriptivas en torno a ejes temáticos que permitirán una recapitulación teórica para responder a los objetivos planteados. Además, se utilizará la triangulación de la información a partir de las diferentes fuentes de seleccionadas, de esta forma lograr una comprensión clara de los eventos.

Finalmente, se implementará un estudio de frecuencia de las sintaxis postuladas en el software como hipótesis para entender la narrativa del caso Chileno en la priorización del aprendizaje y la calidad educativa.

***Referencias***

1. *Tamayo Sáez, M (1997). El análisis de las políticas públicas. La nueva Administración Pública, 218-312.*
2. *González, J. I. (2013). La voz y la lealtad mejoran la eficiencia de los mercados. Revista de Economia Institucional, 15(28), 65-77.*
3. *Cárdenas Neira, Camila. (2016). El movimiento estudiantil chileno (2006-2016) y el uso de la web social: nuevos repertorios de acción e interacción comunicativa. Ultima década, 24(45), 93-116.*
4. *Hickey, S., and S. King. 2016. ‘Understanding Social Accountability: Politics, Power and Building New Social Contracts’. The Journal of Development Studies, 52(8): 1225–40.*
5. *González, P. & P. Güell. (2012). Sentidos subjetivos: su rol estructural en las políticas de inclusión social. Revista del CLAD Reforma y Democracia, 5-22, Junio.*
6. *Banco Mundial. (2017). “Informe sobre el desarrollo mundial 2018: Aprender a hacer realidad la promesa de la educación”. Washington, DC. Banco Mundial, página 94.*
7. *Gobierno de Chile, 2006. “PISA 2006: Rendimientos de estudiantes de 15 años en Ciencias, Lectura y Matemática. Unidad de Curriculum y Evaluación. Página 53.*
8. *Schiefelbein, E. y McGinn, NF (2017). Aprender a educar: propuestas para la reconstrucción de la educación en los países en desarrollo. Saltador.*
9. *Bruns, B. and B. R. Schneider. 2016. ‘Managing the Politics of Quality Reforms in Education Policy: Lessons from Global Experience’. The Learning Generation Background Paper. New York: The Education Commission*.
10. *Moe, T. M., and S. Wiborg. 2017. ‘Introduction’. InThe Comparative Politics of Education. Edited by Moe, T. M., and S. Wiborg, 1–23. Cambridge: Cambridge University Press.*
11. *Kingdon, G. G., A. Little, M. Aslam, S. Rawal, T. Moe, H. Patrinos, T. Beteille, R. Banerji, B. Parton, and S. K. Sharma. 2014. ‘A Rigorous Review of the Political Economy of Education Systems in Developing Countries. Final Report’. Education Rigorous Literature Review. London: Department for International Development.*

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

V°B Profesor Guía

Pablo González

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

V°B Tesista

Luis Vilugrón González